

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SUPERMERCADO TRUEQUENET S. A." CELEBRADA EL DIA MARTES 29 DE
MARZO DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la Cooperativa Luz del Sur Calle San Luis Lote 119, hoy día viernes 29 de marzo del 2019, a las 14:00 horas, comparecen la señorita Verónica Medrano Suárez, propietaria de 400 acciones sociales de un dólar cada una; y el señor Marlon Felicita Caizaluiza propietario de 400 acciones sociales de un dólar cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por estar reunidos los socios que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión el señor Marlon Felicita Caizaluiza en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señorita Verónica Medrano Suárez, en la calidad de Gerente General.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y aprobar los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

Se cuenta con la asistencia del Comisario Principal Ingeniero Carlos Torres.

Se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. La señorita Verónica Medrano Suárez da lectura al Informe de Gerencia, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
La Junta General Universal de Accionistas, aprueba en forma unánime después de analizar su contenido.
2. Se procede a la lectura del Informe de Comisario.
La Junta General Universal de Accionistas, aprueba el mencionado Informe.

3. El señor Marlon Felicita Caizaluiza da a conocer los estados financieros y las notas explicativas del ejercicio 2018 de la Compañía.
La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar detenidamente los mencionados estados financieros, resuelve por unanimidad aprobar los mismos.
4. La Junta decide por unanimidad, que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018 sean capitalizadas.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y una vez reinstalada la Junta, se procede a la lectura y aprobación en su totalidad.

Siendo las 16:25 horas, se da por terminada la Junta General Universal de Accionistas.

Para constancia suscriben el Acta todos los accionistas presentes.


Marlon A. Felicita Caizaluiza
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Verónica E. Medrano Suárez
SECRETARIA - ACCIONISTA